

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas y ocho minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenos días a todos. Gracias por estar aquí a la Prensa, los Directores, a los representantes de las Empresas Públicas, compañeros Concejales, bienvenidos"; y dispone: "Señor Secretario, por favor, constante el cuórum de Ley, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy lunes 4 de marzo del año 2024, a las 09h00: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, ausente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. María Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión. Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de **Licencia** presentada por la Concejala **July Alvarez Loor**, por el día 04 de marzo de 2024".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejala Juana Montero".- **LA CONCEJALA JUANA MONTERO**: "Buenos días, señor Alcalde. Elevo a moción la aprobación de la licencia solicitada por la Concejala July Álvarez".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En consideración de ustedes la moción presentada, señores Concejales, tiene varios apoyos. Señor Secretario, tome votación y proclame resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, ausente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. María Soledad Diab Aguilar, ausente; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Abg. Juana Montero Pinargote, debidamente respaldada por los Concejales Alvarez, Vera, Montaña y otros Concejales, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA JULY ALVAREZ LOOR, POR EL DÍA 04 DE MARZO DE 2024.** *Se encuentra*



presente, señor Alcalde, el Concejal Suplente, Freddy Ellis Landazuri, lo que para efectos de votación, se encuentran doce (12) Concejales”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día”.-

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: **Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del CONVENIO DE DACIÓN EN PAGO CELEBRADO EL 28 DE FEBRERO DE 2024 ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,** El presente punto es tan solo de conocimiento, señor Alcalde”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Así es, pero me gustaría que lo explique el Abg. Mendoza, para que al Concejo le quede claro”.-

EL PROCURADOR SÍNDICO: “Buenos días con todos, señor Alcalde, señores Concejales, miembros de este Concejo Municipal. Efectivamente, como consta en el punto dos del orden del día, se suscribió un Convenio de Dación en pago con el Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de poder cumplir con la entrega de unos bonos por el monto de US\$23’284,458.74, con el objeto de cumplir con la asignación presupuestaria que debe entregar el Gobierno Nacional al Municipio de Guayaquil, señor Alcalde”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias doctor Mendoza. Sabemos los temas por los que está atravesando el país. Para nosotros es complicado por falta de flujo, nos hemos obligado a tener que recibir estos documentos y seguramente vendrán más. Así que quería que lo conozca el Concejo y si es que alguien quiere decir algo. ¿No? Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día”.-

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “SEÑOR ALCALDE, DEJO CONSTANCIA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA FUE CONOCIDO POR EL CUERPO EDILICIO, CONFORME A LO PREVISTO EN LA NORMATIVA VIGENTE”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día”.-

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO FIDUCIARIO DE DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL (NAIG) Y LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL – FUNDACIÓN DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias, señor Secretario, Concejala Emily Vera”.-

LA CONCEJALA EMILY VERA: “Señor Alcalde, compañeros Concejales, en el punto anterior se puso en conocimiento de este Concejo, el Convenio de dación en pago celebrado el 28 de febrero con el Ministerio de Economía y Finanzas, que contempló el compromiso de cancelar el 29 de febrero, el valor de US\$23’284,458.74, adeudado al Municipio de Guayaquil, mediante la dación de pago con bonos del Estado. En virtud de ello, mociono autorizar la suscripción del Convenio Interinstitucional entre esta Municipalidad, el Fideicomiso Mercantil, Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil y la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, cuya finalidad es formalizar la adquisición de bonos del Estado por parte del citado Fideicomiso. Cabe destacar que este Convenio permitirá a la Municipalidad seguir cumpliendo con los compromisos adquiridos, continuar brindando de manera equitativa obras y servicios públicos de calidad, eficaces y eficientes para todos los guayaquileños”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias, Concejala Vera. Concejala Chóez”.-

LA CONCEJALA ANA CHÓEZ: “Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Negociar con bonos del Estado no es algo menor y a mí me parece una operación muy delicada, y, en este caso, no veo

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

que hay un informe de viabilidad de riesgos y tampoco veo que existe una Carta de Instrucción del Constituyente para que este Fideicomiso comparezca a suscribir; por tanto, en este Convenio me voy a abstener en esta decisión”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes la moción presentada, señores Concejales, tiene varios apoyos. Señor Secretario, tome votación y proclame resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** ***“Señor Alcalde, dejo constancia que se ha incorporado a la sesión, la Concejala Soledad Diab Aguilar, lo que para efecto de votación están presentes trece (13) Concejales.*** Procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, abstención; Sra. María Soledad Diab Aguilar, a favor; Sr. Freddy Ellis Landazuri, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condo, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Ursula Strenge Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera Aguiño, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Romero, Montaña y otros Concejales, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lcda. Ana Belén Chóez Vergara.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO FIDUCIARIO DE DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL (NAIG) Y LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL – FUNDACIÓN DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (EJÉRCITO ECUATORIANO – SEGUNDA DIVISIÓN DE EJÉRCITO “LIBERTAD”) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL, SEGURA EP.**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejales Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Señor Alcalde, quiero elevar a moción la aprobación este Convenio que tiene por objetivo principal, construir, a través de la Dirección de Obras Públicas de este Municipio, dos dormitorios en el Fuerte Militar Huancavilca del Ejército para alojar al personal militar profesional que llega a reforzar con su contingente para realizar operaciones de seguridad en Guayaquil. Es muy importante destacar que, como contraparte a este aporte, el Ministerio de Defensa a través de la Segunda División del Ejército “Libertad”, realizará capacitaciones a los aspirantes y Agentes Metropolitanos de Control, en instrucciones técnicas de seguridad, como lo son: el ejercicio de orden, primeros auxilios, medicina táctica, defensa personal, instrucción para el control del orden público, acciones de seguridad en el ámbito urbano, tips aplicados a la seguridad ciudadana, técnicas de negociación, preparación física, conferencias complementarias, en nutrición,

normas de comportamiento, normativa legal e inteligencia emocional. El detalle de estas capacitaciones está contemplado en la cláusula segunda del Convenio. Cabe destacar que más allá de no ser una obligación legal para este GAD Municipal, este convenio nos permitirá seguir fortaleciendo el eje de la seguridad, con lo cual queda demostrado que esta Administración tiene un gran compromiso con esta ciudad, con toda la Comunidad y con todo el país para aportar soluciones a la seguridad y fortalecer continuamente las entidades que nos dan seguridad. Sin más que añadir, elevo a moción a este punto del orden del día”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias Concejal Escala. Concejal Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, para apoyar la moción del Concejal Arturo Escala. Con relación a este punto, quiero manifestar mi complacencia por el oportuno ejercicio de la potestad y competencia concurrente en materia de seguridad que, a través de la firma de este Convenio que estamos autorizando esta mañana. Las municipalidades con respecto a la seguridad ciudadana y orden público, tenemos la capacidad de trabajar en función preventiva y no represiva, siempre y cuando, acatando la norma expresa de Derechos Humanos, por lo que el contenido de este Convenio se encuadra en lo que la Constitución y las leyes de la República lo permiten. Tengo, una vez determinado que existe la facultad jurídica, factibilidad técnica, capacidad presupuestaria y principalmente, la voluntad de coadyuvar y fortalecer los mecanismos de seguridad de nuestra ciudad por parte de esta Alcaldía, es evidente que la respuesta de este Concejo Municipal tiene y debe de ser positiva. La contraparte que recibimos como Cabildo, que consiste en la instrucción y capacitación de nuestros agentes metropolitanos, mediante el entrenamiento de estrategias militares, sin duda alguna, se convierte en un importante fortalecimiento institucional, digno de destacar. Estamos dando claras señales y demostrando al país que en Guayaquil, el compromiso de este Municipio no se limita a un discurso, sino que se materializa efectivamente y oportunamente para la protección de los derechos y las garantías de los guayaquileños, combatir a la inseguridad es una tarea que nos atañe a todos y nos compromete a todas las instituciones. Y Guayaquil demuestra y seguirá demostrando estar a la altura del desafío histórico que ahora enfrentamos potenciar la seguridad, que también es una forma de devolverle la institucionalidad a nuestra Patria. Hasta aquí y apoyo la moción, señor Alcalde”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias Concejal Álvarez. Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias señor Alcalde. Quiero contarles a los guayaquileños que esta Administración sigue evidenciando y fortaleciendo el trabajo conjunto y articulado que se mantiene con las instituciones del Estado, en favor de la recuperación de la seguridad en Guayaquil. Compañeros Concejales, voy a permitirme compartir unos datos que el Presidente de Segura EP, Fernando Cornejo, nos compartió días atrás y que evidencian el trabajo efectivo que se está realizando en Guayaquil. En lo que va del 2024, se atendieron más de 88.461 emergencias, de las cuales el 80% fueron en seguridad ciudadana, el 9% en asistencia pro hospitalaria y el 11% en gestión ciudad. Se han generado más de 400 operativos en la vía pública. Este Convenio nos ayudará a fortalecer las capacidades de nuestros agentes de control municipal, quienes aprovecharán las capacidades técnicas en materia de seguridad y la capacidad instalada que tiene las Fuerzas Armadas de Guayaquil. Esta Administración liderada por usted, señor Alcalde, se caracteriza por la cooperación, pero sobre todo por la integralidad en cada una de las decisiones que hemos tomado. Mi respaldo y apoyo a este Convenio, gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes la moción presentada, señores Concejales, tiene varios apoyos. Señor Secretario, tome votación y proclame resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 6
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL AÑO 2024

Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. María Soledad Diab Aguilar, a favor; Sr. Freddy Ellis Landazuri, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejale Abg. Arturo Escala Varas, debidamente respaldada por los Concejales Álvarez, Vera, Diab y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- **En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (EJÉRCITO ECUATORIANO – SEGUNDA DIVISIÓN DE EJÉRCITO “LIBERTAD”) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL, SEGURA EP.”**- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico DAJ-CP-2024-1187, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, aprobar la celebración de un ACUERDO DE MEDIACIÓN con la compañía MACALUCORP S.A., en los términos señalados en el citado informe”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias, señor Secretario, Concejala Mayra Montaña”.- LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO: “Con su venia, señor Alcalde, mociono acoger el informe jurídico detallado en este punto, el cual recomienda al Cuerpo Edificio aprobar la celebración de un Acuerdo de Mediación con la compañía Macalucorp S.A., en los términos señalados en el citado informe”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes la moción presentada, señores Concejales, tiene varios apoyos. Señor Secretario, tome votación y proclame resultado”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. María Soledad Diab Aguilar, a favor; Sr. Freddy Ellis Landazuri, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Mayra Montaña Guisamano, debidamente respaldada por los Concejales Chávez, López, Ellis y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CINCO del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-CP-2024-1187; Y POR ENDE, RESUELVE APROBAR LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO DE MEDIACIÓN CON LA COMPAÑÍA MACALUCORP S.A., EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CITADO INFORME**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias, señor Secretario.”



Concejal Escala”.- **EL CONCEJAL ESCALA:** “Gracias, señor Alcalde. La verdad, he pedido la palabra al final del Concejo para darles una mala noticia. El día sábado murió en esta ciudad el ilustre guayaquileño Don Ángel Duarte Valverde, quien fue gobernador, fue diputado, fue Concejal, fue Ministro de Estado, es un ilustre guayaquileño, para quien pido que este Concejo haga un Acuerdo de Condolencia y a posteriori, señor Concejal Álvarez, si es necesario ponerle el nombre de una calle de tan ilustre guayaquileño, tan ilustre político del Ecuador, que estuvo desempeñando altos cargos, para que este Concejo le entregue a la familia dicho Acuerdo y a posteriori, como te decía Terry, haya algún tipo de calle o plaza con su nombre. Gracias, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, tome nota de lo expresado por el Concejal Escala. ¿Hay más puntos que tratar?”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario. Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos y cada uno los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión del Concejo Municipal de Guayaquil, convocando a una nueva ordinaria para la próxima semana, jueves 14 de marzo de 2024, 16h00”.----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las nueve horas y veintitrés minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.


AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL


ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL